

Pdf v.1.1701737

## Recinto fue incendiado en el estallido Museo Violeta Parra aún no reconstruye edificio, pero recibe \$573 millones

Directora de la entidad estima que financiamiento estatal es “razonable y necesario”

Marcelo Pinto

**A**ntes del receso legislativo, a fines de enero, la Cámara despatchó un oficio a la ministra de Cultura, Carolina Arredondo, en que la diputada María Luisa Cordero (ind. RN) le formuló varias consultas relacionadas con el Museo Violeta Parra.

La legisladora pidió un “desglose específico” de los “\$47 millones mensuales” que el Estado entrega a la institución, las “áreas” en que emplean las plazas, las “condiciones actuales del edificio” del museo, las dependencias que pueden usarse, y “si existe un cronograma para su reconstrucción y restauración”.

Cordero aludió así a los tres incendios intencionales que durante el estallido destruyeron la sede del museo (Vicuña Mackenna 37, Plaza Italia), en febrero de 2020. A la vuelta de cinco años, la reconstrucción sigue pendiente.

La respuesta de Arredondo tardó más de dos meses en llegar. Y despeja sólo genéricamente las preguntas de la diputada.

Tras consignar una serie de datos for-

males, confirma que el Estado sigue financiando a la entidad (dependiente de una fundación que lleva el nombre de la folclorista). “(En) 2024, la fundación recibió una asignación de \$514.756.000”, detalla Arredondo. Cifra que creció a \$573.922.000 (casi \$60 millones más) en 2025.

En su oficio, la ministra consigna que los dineros pueden emplearse en gastos de operación, inversión y personal: “No se consideran gastos asociados a la reconstrucción de inmueble”, advierte.

### Más de la mitad a sueldos

El gasto en sueldos (\$26,5 millones en marzo pasado) equivale a más de la mitad del aporte mensual del Estado al museo. La remuneración más alta llega a \$3.939.000 bruto y corresponde a la directora Denise Elphick (realizadora cinematográfica y gestora cultural).

En el oficio, la ministra resalta que “para efectos de seguimiento y control del gasto”, el respectivo convenio con Cultura contempla “rendiciones de cuentas” y “transparencia institucional”.



edificio propio en pleno funcionamiento?

-Sí, es razonable y necesario. El financiamiento no se destina únicamente a infraestructura, sino al funcionamiento integral de una institución cultural de relevancia nacional e internacional (...). No ha interrumpido sus funciones (...). En 2024, el museo alcanzó más de 72.000 personas beneficiarias.

La directora dice que a partir de enero de 2024, cuando el museo “volvió” a Vicuña Mackenna, se han realizado “diversas mejoras

Debido a la destrucción por los incendios, el museo debe operar hoy en dos sitios: una sala de su homólogo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal), y en Vicuña Mackenna 37, pese a que la reconstrucción está pendiente.

Elphick explica a La Segunda que “la obra de restauración integral del edificio” “comenzará a fines de julio o principios de agosto de 2025”.

-¿Es razonable que el museo reciba más de \$500 millones, sin contar con un

de habilitación: limpieza de escombros, instalación de cierres perimetrales, reparación de muros, acondicionamiento de espacios culturales, y la habilitación de una plaza activa”.

Hoy en ese lugar, afirma, hay “infraestructura funcional techada”, correspondiente a una sala de talleres, espacio de exposiciones temporales y centro de documentación, lo que permite desarrollar “exposiciones colaborativas”, conciertos y “ferias comunitarias”.

## TRANSBANK S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de TRANSBANK S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día jueves 24 de abril de 2025, a partir de las 10:00 horas en Cerro El Plomo N°5260, Torre A, piso 18, Las Condes. La Junta se realizará en forma remota de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales. La participación y votación a distancia se realizará por medios telemáticos.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria Integrada, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2024.
2. Reparto de Dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Determinación de remuneración del Directorio.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
6. Información de Operaciones con Partes Relacionadas.
7. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Las demás que competan a esta Junta de acuerdo con la ley y a los estatutos de la Sociedad.
9. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta todos aquellos titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la misma.

Se pone a disposición de los señores accionistas los antecedentes sobre las materias a ser tratadas en la Junta y detalles sobre la operación de los mecanismos de votación en el sitio web de la compañía <https://ir.transbank.cl>

EL DIRECTORIO

1701737



**INVERSIONES COVADONGA S.A.**  
(Sociedad Anónima Abierta) Inscripción en el Registro de Valores N°0363

### TERCERA CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de Inversiones Covadonga S.A. y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:30 horas, en calle Enrique Foster Norte 0115 (Sala Magna), comuna de Las Condes, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 2) Proponer modificar la Política de Dividendos acordada en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2024, es decir aumentar dicha Política del 30% hasta el 99,9996% de la utilidad distributable del ejercicio 2024, quedando condicionado a recursos disponibles.
- 3) Política de dividendos para el año 2025.
- 4) Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2025.
- 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2025 de acuerdo a la proposición y fundamentación del directorio.
- 6) Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N°18.046.
- 7) Tratar cualquier otra materia que sea de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### PUBLICACIÓN DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se publicarán en el diario “La Segunda” el día 09 de abril de 2025. En el mismo diario, los días 09, 16 y 22 de abril del presente año, se publicarán los avisos de citación, a que se refieren el art. 59 de la Ley N°18.046 y el art. 104 de su Reglamento.

#### MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2024

Conforme a la normativa vigente, los accionistas podrán solicitar una copia de nuestra Memoria Anual y Balance incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Matías Cousiño N° 150, of. 201, Santiago, donde se dispone de un número suficiente de ejemplares o bien al correo electrónico [unespa@123.cl](mailto:unespa@123.cl) para obtener una copia digitalizada.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho de voz y voto los titulares de las acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2025.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°273 de la CMF (ex SVS), las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación por papeleta de una o más materias y se proceda por aclamación.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 29 de abril de 2025 hasta las 11:30 horas, en calle Enrique Foster Norte 0115 (Sala Magna), comuna de Las Condes, Santiago.

#### PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y los Oficios Circulares N°718 y N°764 del 10 de febrero de 2012 y 21 de diciembre de 2012 respectivamente, ambos de la CMF (ex SVS), la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas para designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

EL DIRECTORIO